

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
DE OBRA PÚBLICA
INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION Y
PRODUCTIVIDAD INTECAP
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



GUATEMALA, MAYO DE 2020

**INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD
INTECAP**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	20
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	21
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	21
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	22
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	22



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, Decreto Número 17-72 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 18 de mayo de 1972.

Función

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, tiene por función principal formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, así como brindar asistencia técnica y tecnológica en todas las actividades económicas, para contribuir a la competitividad y al desarrollo del país.

Materia controlada

El área a evaluar será la ejecución de la obra pública del **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -intecap-**, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, bajo los parámetros incluidos en el contrato, legislación vigente y documentación de los procesos administrativos proporcionados por la unidad ejecutora.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en su artículo 232.

Decreto Número 31-2002, reformado por el Decreto Número 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, según los artículos 2 y 4.

Acuerdo número 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, artículo 1, literal a) Normas de Control Interno.

Acuerdo Gubernativo Número 96-2019 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdo Número A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a



Guatemala, - ISSAI.GT-.

Nombramiento de auditoría Número DAS-11-0072-2019 de fecha 23 de agosto de 2019.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Fiscalizar una muestra de obras ejecutadas por el **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -intecap-**, específicamente: 1. Construcción Edificio Centro de Capacitación, Villa Nueva, Guatemala; 2. Mejoramiento Centro de Capacitación Guatemala Dos, zona 21, Guatemala; 3. Construcción Centro De Capacitación El Progreso, Guastatoya y 4. Ampliación Centro De Capacitación Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla.

Específicos

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables vigentes.

Evaluar el cumplimiento del contrato y las especificaciones técnicas de las obras.

Verificar la ejecución de los renglones de trabajo susceptibles de verificación.

Estimar el avance físico de las obras.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área del especialista

Evaluación de los aspectos técnicos relacionados con los renglones de trabajo contractuales, susceptibles de medición, ejecución y supervisión de las obras fiscalizadas siguientes: 1. Construcción Edificio Centro de Capacitación Villa Nueva, Guatemala; 2. Mejoramiento Centro de Capacitación Guatemala Dos, zona 21, Guatemala; 3. Construcción Centro De Capacitación El Progreso, Guastatoya y 4. Ampliación Centro De Capacitación Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla; que se incluyen en la muestra de obras adjunta al nombramiento, que corresponden al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.



Limitaciones al alcance

Durante la evaluación física de la obra, se determinó que las obras tienen renglones contractuales con condiciones que únicamente pueden comprobarse durante su ejecución, tales como: características de la tubería utilizada, cimentación, todo lo que está construido dentro de muros, losas o bajo nivel de piso, en su momento se verificó que están bajo nivel de piso o solo existe evidencia de su ejecución sin apreciarse con exactitud el volumen de trabajo ni su calidad. Por lo que para ello se tomó como referencia razonable las especificaciones técnicas, planos proporcionados, bitácoras, estimaciones e informes de supervisión.

No se tuvo certeza de la calidad del material utilizado durante la ejecución de las obras, debido a que únicamente se tuvieron a la vista los documentos técnicos que contienen los resultados de las pruebas de laboratorio y certificados de calidad. Además, en los resultados de la medición se debe considerar la incerteza de los instrumentos utilizados y la percepción del usuario.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información del especialista

Información técnica

Se fiscalizaron las obras ejecutadas por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, de la muestra adjunta al nombramiento, siendo estas las siguientes:

1. Construcción Edificio Centro de Capacitación, Villa Nueva, Guatemala.

CONTRATO NÚMERO GE GUION AL GUION CINCUENTA Y UNO GUION DOS MIL DIECIOCHO (GE-AL-51-2018), de fecha treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018), con un monto de ciento cincuenta y dos millones ochocientos mil quetzales exactos (Q152,800,000.00), suscrito entre Arnaldo Ademar Alvarado Cifuentes, Gerente A. I. del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- y Jorge Lucio Yon Chang, propietario de la Empresa individual, "CONSTRUCTORA LYON", con un plazo contractual de 24 meses. Constancia emitida por el Registro de Precalificado de Obras No. 140 de fecha 10 de julio de 2018 con la especialidad de Excavaciones, Movimientos de Tierra, Estructuras de Drenaje para Obras Viales, Terracería, Pavimento, Edificios, Acueductos, Instalación de Maquinaria, Obras de Irrigación, Alcantarillados y Drenajes



Urbanos, Elemento Prefabricación de Concreto, Gaviones, Pavimentación de Calles, Estaciones de Bombeo, Tanques de Almacenamiento de Agua Potable, Movimiento de Tierras para Proceso Área de Construcción, Remodelación de Edificios, Acometidas eléctricas e Instalación de Bombas para Pozos, Fosas Sépticas y Pozos de Absorción , Estructuras Metálicas hasta 2 Niveles, Instalación de Transformadores Monofásicos 25 kvs, Impermeabilización de Edificios, Rep. Y Mantenimiento de Carreteras no Pavimentadas. Número de Operación de Guatecompras -NOG- 7745664. Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 0170839.

2. Mejoramiento Centro de Capacitación Guatemala Dos, zona 21, Guatemala.

Contrato Numero GE Guion AL Guion Noventa y Dos Guion Dos Mil Dieciocho (GE-AL-92-2018), de fecha cuatro de diciembre de 2018, con un monto de veintiséis millones doscientos noventa y ocho mil setecientos setenta y dos quetzales con noventa y tres centavos (Q26,298,772.93), suscrito entre Arnaldo Ademar Alvarado Cifuentes, Gerente A. I. del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- y Oscar Augusto Guerra Quijada, representante legal de la Entidad Mercantil Constructora Guerra, SA, con un plazo contractual de quince meses (15). Constancia emitida por el Registro de Precalificados de Obras No.155, de fecha 4 de octubre del 2018 con la especialidad de Excavaciones, Acueductos, Alcantarillados y Drenajes Urbanos, Movimiento de Tierras, Instalaciones para Agua Potable, Estructuras Metálicas, Estructuras de Concreto, Tanques Metálicos Elevados, Estructuras Metálicas Hasta 2 Niveles, Impermeabilización de Edificios, Construcción de Pozos Artesanos con Instalación de Equipo de Bombeo, Planta para Tratamiento de Aguas, Reparacion y Mantenimiento de Carreteras no Pavimentadas, Puentes, Estructuras de Drenajes para Obras Viales, Terracería, Pavimentos, Edificios, Número de Operación de Guatecompras -NOG- 8562911. Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 0184264.

3. Construcción Centro de Capacitación El Progreso, Guastatoya.

Contrato Numero GE Guion AL Guion Trece Guion Dos Mil Diecinueve (GE-AL-13-2019), de fecha 14 de mayo de 2019, con un monto de treinta y cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos quetzales con trece centavos (Q35,493,500.13) , suscrito entre Arnaldo Ademar Alvarado Cifuentes, Gerente A. I. del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- y Denizard (SON) Aqueche Medrano, representante legal de la Entidad Mercantil "CONSTRUDAM", con un plazo contractual de 12 meses. Constancia emitida por el Registro de Precalificados de Obras No. 5195 de fecha 9 de octubre del 2018 con la especialidad de Excavaciones, Movimiento de Tierras, Edificios de un Nivel, Edificios de dos niveles, Edificios de tres Niveles, entre otras; Número de



Operación de Guatecompras-NOG- 9663924. Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 0183734.

4. Ampliación Centro de Capacitación Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.

Contrato Numero GE Guion AL Guion Treinta y Tres Guion Dos Mil Diecinueve (GE-AL-33-2019), de fecha 21 de junio de 2019 con un monto de quince millones novecientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y siete quetzales con ochenta centavos (Q15,987,287.80), suscrito entre Arnaldo Ademar Alvarado Cifuentes, Gerente A. I. del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- y Rolando Rene Mazariegos Martínez, representante legal de la Entidad Mercantil “Constructora Caceres & Mazariegos”, con un plazo contractual de 10 meses. Constancia emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado -REGAE- No. 99 de fecha 07 de junio del 2019 con la especialidad de: Excavaciones, Movimiento de Tierras, Edificios de un Nivel, Edificios de dos niveles, Edificios de Tres Niveles, Instalaciones de Aire Acondicionado y Depuración de Aire, Construcción de Pozos Mecánicos, Remodelación de Edificios, Fosas Sépticas y Pozos de Absorción, entre otras. Número de Operación de Guatecompras -NOG- 9756523. Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 0207186.

El monto de los contratos objeto de la fiscalización es de doscientos treinta millones quinientos setenta y nueve mil quinientos sesenta quetzales con ochenta y seis centavos. (Q230,579,560.86).

Evaluación técnica

La Verificación física, a las obras fiscalizadas, se realizó los días del 24 al 28 de febrero de 2010, con acompañamiento del ingeniero civil, David Arnoldo Lepe Cervantes, Jefe Departamento de Diseño e Infraestructura del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, colegiado No. 973, quien indicó la ubicación y extensión de las obras.

Se evaluaron las obras siguientes:

1. Construcción Edificio Centro de Capacitación, Villa Nueva, Guatemala.

Según el contrato y planos la obra consiste en la construcción de un Centro de Capacitación -INTECAP-, en el municipio de Villa Nueva, con área total de 5 mil 467 metros cuadrados de construcción, con el que se pretende satisfacer las necesidades de formación, capacitación y asistencia técnica en Villa Nueva y los Municipios aledaños como San Miguel Petapa, Villa Canales y Amatitlán. Ofreciendo dentro de sus instalaciones un Laboratorio de Informática,



PLC y Control Industrial. Mecánica Automotriz Gasolina, Soldadura Industrial, Electricidad Industrial, Mecánica de Motocicletas y Mototaxis, Panadería y Repostería, Confección Artesanal, Confección Industrial. Además, con aulas para teoría de usos múltiples y aulas virtuales.

Los planos constructivos entregados por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, son 359, siendo estos los siguientes:

CONJUNTO, Niveles 98.50, 100.00, Topografía, Secciones del Terreno, Arquitectura Niveles 98.50, 100.00, Arquitectura Niveles 101.00, 103.00, Elevaciones de Conjunto, Secciones del Conjunto, Ubicación y Detalles de Muro de Contención I y II, Acotada Niveles 98.50, 100.00, Acotada Niveles 101.50, 103.00, Señalización de Conjunto Niveles 98.50, 100.00, Señalización de Conjunto Niveles 98.50, 100.00, Acabados de Conjunto Niveles 105.50, 103.00, Jardinización Niveles 98.50, 100.00, Jardinización Niveles 101.50, 103.00, Vegetación A Destino, Pasos Techados Niveles 98.50, 100.00, Pasos Techados Niveles 101.50, 103.00, Señalización De Conjunto Niveles 101.50, 103.00; **ARQUITECTURA**, Conjunto Niveles 98.50, 100.00, Topografía, Secciones del Terreno, Arquitectura Niveles 98.50, 100.00, Arquitectura Niveles 101.00, 103.00, Elevaciones de Conjunto, Secciones del Conjunto, Ubicación y Detalles de Muro De Contención I, Ubicación Y Detalles de Muro De Contención II, Acotada Niveles 98.50, 100.00, Acotada Niveles 101.50, 103.00, Señalización de Conjunto Niveles 98.50, 100.00, Señalización de Conjunto Niveles 98.50, 100.00, Acabados de Conjunto Niveles 105.50, 103.00, Jardinización Niveles 98.50, 100.00, Jardinización Niveles 101.50, 103.00, Vegetación a Utilizar Pasos Techados Niveles 98.50, 100.00, Pasos Techados Niveles 101.50, 103.00, Señalización de Conjunto Niveles 101.50, 103.00; **INGRESO PRINCIPAL**, Arquitectura Ingreso Principal, Elevación de Ingreso Principal, Sección A-A' de Ingreso Principal, Sección B-B' de Ingreso Principal, Sección C-C' de Ingreso Principal, Sección D-D' de Ingreso Principal, Cubierta Garita + Ingreso Vehicular, Garita + Ingreso, Elevaciones y Secciones de Garita de Ingreso, Arquitectura de Garita de Ingreso, Detalle de Base para Plaqueta, Elevación y Secciones de Garita de Ingreso, Cotas + Instalación Eléctrica, Acabados de Garita, Elevaciones y Secciones de Garita, Elevaciones Y Secciones de Ingreso, Área de Entrepiso, Arquitectura de Entrepiso, Acabados de Entrepiso, Sección A-A', Sección B-B', Sección C-C', Instalación De Cielo Falso; **CUARTO ELECTRICO**, Arquitectura + Cotas, Acabados, Emplantillado de Muros, Elevaciones, Secciones, Arquitectura, Acabados, Elevaciones + Secciones, Instalación de Cielo Falso, Instalación de Cielo Falso + Lámparas; **PERGOLA**, Arquitectura + Cotas, Secciones + Acabados, Pasillo de Conexión Admón., Arquitectura + Cotas + Secciones, Detalle de Elevadores, Detalle de Módulo de Gradas y Elevadores, Fachadas de Muros Con Fibrocemento, Elevaciones Laterales Administración, Elevaciones Edificio Administración, Elevaciones Taller De Mantenimiento, Elevaciones Taller De



Mecánica, Elevaciones Taller De Refrigeración, Detalles Típicos; **SOTANOS, Arquitectura, Cotas, Acabados, Detalle de Gradassótanos 1 y 2; EDIFICIO ADMINISTRATIVO**, Arquitectura Nivel 1, Arquitectura Nivel 2, Arquitectura Nivel 3, Arquitectura Nivel 4, Arquitectura Nivel 5, Cotas Nivel 1, Cotas Nivel 2, Cotas Nivel 3, Cotas Nivel 4 Y 5, Elevaciones, Sección A-A', Sección B-B', Sección C-C', Sección D-D', Sección E-E', Acabados Nivel 1, Acabados Nivel 2, Acabados Nivel 3, Acabados Nivel 4, Acabados Nivel 5, Detalle De Acabados, Instalación de Cielo Falso, Plano de Señalización Interior; **PLANO DE SERVICIOS SANITARIOS**, Baños Primer Nivel, Arquitectura + Cotas, Secciones, Acabados, Cielo Falso, Baños Segundo Nivel, Arquitectura + Cotas, Secciones, Acabados, Cielo Falso, Baños Niveles 3, 4 Y 5, Plano de Arquitectura + Cotas, Plano De Secciones, Plano de Acabados, Plano de Cielo Falso; **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**, Arquitectura, Arquitectura de Mezzanine, Cotas, Cotas de Mezzanine, Acabados + Detalles, Acabados + Detalles, Elevaciones, Secciones, Emplantillado de Muros, Cortes de Muro, Cielo Falso, Detalles de Cielo Falso, Señalización Interior; **TALLER DE REFRIGERACIÓN**, Arquitectura, Cotas, Acabados + Detalles, Elevaciones, Secciones, Señalización Interior, Emplantillado de Muros, Cielo Falso, Cortes de Muro; **TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ**, Arquitectura, Cotas, Acabados + Detalles, Elevaciones, Secciones, Cortes De Muro, Detalles De Cortes De Muro, Instalación De Cielo Falso, Señalización Interior, Emplantillado de Muros; **SERVICIOS SANITARIOS GENERALES**, Arquitectura + Cotas, Elevaciones, Secciones, Acabados + Detalles, Cielo Reflejado, Emplantillado De Muros; **ESTRUCTURAS, PLANOS ESTRUCTURALES, ADMINISTRACIÓN**, Especificaciones Módulo Administrativo, Cimentación Módulo Administrativo, Zapatas Módulo Administrativo, Pavimentos Módulo Administrativo, Conexiones De Vigas Módulo Administrativo, Conexiones De Vigas Módulo Administrativo, Breizas Módulo Administrativo, Losa Y Vigas Módulo Administrativo Sótano 1, Losa Y Vigas Módulo Administrativo Primer Nivel, Losa Y Vigas Módulo Administrativo Segundo Nivel, Losa Y Vigas Módulo Administrativo Tercer Nivel, Losa Y Vigas Módulo Administrativo Cuarto Nivel, Losa Y Vigas Módulo Administrativo Quinto Nivel, Losa Y Vigas Módulo Administrativo Sexto Nivel, Elevaciones Módulo Administrativo, Elevaciones Módulo Administrativo, Elevaciones Módulo Administrativo, Muro De Contención Colindancia Posterior, **PARQUEO 01**, Especificaciones Modulo De Parqueo 01, Cimentación Modulo De Parqueo 01, Zapatas Modulo De Parqueo 01, Pavimentos Modulo Parqueo 01, Conexiones De Vigas Modulo Parqueo 01, Breizas Modulo Parqueo 1, Muros De Contención Modulo Parqueo 1, Sótano 1 Modulo Parqueo 1, Losa Planta Baja Modulo Parqueo 1, Losa 101.50 Modulo Parqueo 1, Elevaciones Modulo Parqueo 1; **PARQUEO 02**, Especificaciones Modulo De Parqueo 02, Cimentación Modulo De Parqueo 02, Zapatas Modulo De Parqueo 02, Pavimentos Modulo Parqueo 02, Conexiones De Vigas Modulo Parqueo 02, Conexiones De Vigas Modulo De Parqueo 02, Breizas Modulo Parqueo 2, Muros De Contención Modulo Parqueo 2,



Losa Sótano Modulo Parqueo 2, Losa Planta Baja Modulo Parqueo 2, Losa Nivel 101.50 Módulo Parqueo 2, Elevaciones Modulo Parqueo 2; **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**, Especificadores Modulo Mantenimiento Industrial, Cimentación Modulo Taller Mantenimiento Industrial, Conexiones Modulo Taller Mantenimiento Industrial, Conexiones Modulo Taller Mantenimiento Industrial, Losa Entrepiso Modulo Taller Mantenimiento Industrial, Losa Techo Modulo Taller Mantenimiento Industrial; **TALLER DE REFRIGERACIÓN**, Especificaciones Módulo Taller Refrigeración, Pavimentos Módulo Módulo Taller de Refrigeración, Cimentación Módulo Módulo Taller de Refrigeración, Conexiones Módulo Módulo Taller de Refrigeración, Entrepiso Módulo Módulo Taller de Refrigeración, Módulo Techo Módulo de Refrigeración; **MECÁNICA AUTOMOTRIZ**, Modulo Tecnología Automotriz, Cimentación Modulo Tecnología Automotriz, Conexiones Modulo Tecnología Automotriz, Conexiones Modulo Tecnología Automotriz, Entrepiso Modulo Tecnología Automotriz, Techo Modulo Tecnología Automotriz, **SERVICIOS SANITARIOS** , Opciones Modulo Servicios Sanitarios, Estructuras Modulo Servicios Sanitarios, Planos Eléctricos, Unifilar, Protectores de sobretensión, Planillas, Extensión de Línea, Cuarto Eléctrico ubicación de equipo, Ductos Eléctricos Planta Baja, Ductos Especiales Planta Baja, Escalerilla Sótanos, Protección contra el Rayo, Sombría de protección, Ubicaciones de Pararrayos, Sistema de tierra General, Iluminación Exterior, Iluminación Caminamientos , Iluminación Sótano 1, Iluminación Sótano 2, Instalaciones, Iluminación y Fuerza entre piso; **ÁREAS GENERALES**, Instalaciones Servicios sanitarios, Instalaciones cuarto eléctrico, Instalaciones Garita de Acceso; **TALLER MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**, Iluminación, Fuerza, Regulado, Especiales; **TALLER REFRIGERACIÓN**, Iluminación, Fuerza, Regulado, Especiales; **TALLER TECNOLOGÍA AUTOMOTRIZ**, Iluminación, Fuerza, Regulado, Especiales; **TALLER SOLDADURA**, Fuerza Taller Soldadura, Regulada Taller Soldadura, Especiales Taller Soldadura, **ADMINISTRACIÓN**, Iluminación, Iluminación Nivel 1 y 2, Iluminación Nivel 3 y 4, Iluminación Nivel 5, Fuerza Nivel 1 y 2, Fuerza Nivel 3, Cargas Nivel 3, Fuerza Nivel 4, Fuerza Nivel 5, Regulado Nivel 1 y 2, Regulado Nivel 3 y 4, Regulado Nivel 5, Especiales Nivel 1 Y 2, Especiales Nivel 3 Y 4, Especiales Nivel 5, Alimentación Eléctrica Aires Administración, Alimentación Eléctrica Aires Administración, Alimentación Eléctrica Aires Administración, Alimentación Eléctrica Talleres; **HIDROSANITARIOS**, Edificio Administración, Red De Agua Potable Niveles 1 y 2, Red De Agua Potable Niveles 3 y 4, Red De Agua Potable Nivel 5, Drenaje Pluvial Sótano 1 Edificio Administración, Drenaje Pluvial Niveles 1 y 2, Drenaje Pluvial Niveles 3 y 4, Drenaje Pluvial Nivel 5, Drenaje Sanitario Sótano, Drenaje Sanitario Niveles 1 y 2, Drenaje Sanitario Niveles 3 y 4, **TALLER MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**, Red de Agua Potable Nivel 1, Drenaje Pluvial Nivel 1, Drenaje Pluvial Planta de Techos, Drenaje Sanitario Edificio;



TALLER DE REFRIGERACIÓN, Red De Agua, Potable Nivel 1, Drenaje Pluvial Nivel 1, Drenaje Pluvial Planta de Techos, firmados, timbrados y sellados por la Arquitecta Denise Graciela Polanco Recinos, colegiado No. 1947.

Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el arquitecto Adolfo Sergio Guillermo Vela Urizar, colegiado No. 5354.

Cronograma de ejecución, la integración de los renglones contractuales y precios unitarios establecidos, fueron firmados por el ingeniero civil Oscar Leonel Chilin, colegiado No. 6237.

Los renglones de trabajo según CONTRATO NÚMERO GE GUION AL GUION CINCUENTA Y UNO GUION DOS MIL DIECIOCHO (GE-AL-51-2018), de fecha treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018), fueron modificados por la Orden de Cambio Número Uno (1), Orden de Cambio Número Cuatro (4), y Orden de Cambio Número Cinco (5); Orden de Trabajo Suplementario Número Tres (3), Orden de Trabajo Suplementario Número Seis (6); Acuerdo de Trabajo Extra Número Dos (2), Acuerdo de Trabajo Extra Número Siete (7), aprobados según acta No. Cero Guion Dos, Dos Mil Veinte (02-2020), de fecha 17 de enero de dos mil veinte.

Los renglones de trabajo contractuales y sus modificaciones, se refiere al monto contratado de Q 152,800,000.00, Ordenes de Cambio de Q1.115.927,94, Ordenes de Trabajo Suplementario con monto de Q3.632.498,85, Acuerdos de Trabajos Extras con un monto de Q7.483.332,49. Para un monto total modificado de Q162.799.903,40.

La modificación realizada al contrato asciende a un monto de nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos tres quetzales con cuarenta centavos (9,999,903.40) con un incremento que equivale al 6.54% del valor original del contrato, lo que es permitido por la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo que el valor total modificado es de ciento sesenta y dos millones setecientos noventa y nueve mil novecientos tres quetzales con cuarenta centavos (Q162,799,903.40).

Entre los renglones Susceptibles a Verificación se Fiscalizaron los siguientes: Cerramiento provisional de lámina, Muro Perimetral, Cisterna y Pozo mecánico, Cuarto de Bombas para Pozo Mecánico, Cocina, Cafetería, Clínica Médica, Columnas, Vigas y Breizas en Sótanos, Edificio Administrativo, Mantenimiento Industrial, Taller De Refrigeración, Taller De Mecánica Automotriz, Servicios Sanitarios Generales, Losa acero en Sótanos, Edificio Administrativo, Servicios Sanitarios, Mantenimiento Industrial, Taller De Refrigeración, Taller De Mecánica Automotriz, Servicios Sanitarios Generales, Levantado de Muros, Acabados,



puertas, ventanas, para los edificios Administrativo, Mantenimiento Industrial, Taller De Refrigeración, Taller De Mecánica Automotriz, Servicios Sanitarios Generales, Accesorios sanitarios, Accesorios, Ductos y Tuberías Eléctricas y de instalaciones de red, ya que el proyecto se encontró en ejecución.

Dentro de los reglones no susceptibles de verificación se comprobó que estuvieran contenidos en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas, tales como: Limpieza de terreno, remoción de capa vegetal, desalojo de material sobrante, Trazo y Replanteo general (rectificación de topografía y linderos), Movimientos de Tierra, Corte y Excavación para Nivelación de Plataformas, Fundición de pavimento de concreto en Sótanos y Plazas, Excavación Estructural, Cimentación, Armado de Columnas, Soleras, Vigas y Losas. Instalaciones de tubería de agua Potable, Drenajes, Ductería Eléctrica y de Red bajo piso, entre losas y muros.

El plazo contractual es de 24 meses, por lo que la obra debe concluir el 27 de octubre de 2020. Según Acta de Inicio número Cero Uno Guion Dos Mil Dieciocho (01-2018), los trabajos iniciaron el día veintiséis (26) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), por lo que el plazo contractual a la fecha de la verificación física lleva un 70%.

La ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 14° 30' 55 7" y 90° 34' 36.9" longitud oeste.

Documentación presentada al equipo de auditoría por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-.

Informes de supervisión, elaborados por el Ingeniero Civil. Oscar Leonel Chilin, Supervisor de Proyectos, colegiado No. 6237. El último informe de supervisión de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil veinte (2020), indica que la obra tiene un avance físico de 67.20%,

Fianza de Anticipo No. C5 709157 de fecha Treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018); Fianza de Cumplimiento No. C2 709126 de fecha Treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018), las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra, con los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Pruebas de laboratorio realizadas de Pilotes de Cimentación (Taller de Tecnología del Automóvil), emitidas por el laboratorio SOLUCIONES TECNICAS DE INGENIERIA de fechas veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciocho (2018), ocho (8) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), veinticinco (25) de febrero de dos mil diecinueve, (2019), quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018),



veinticinco (25) de febrero de dos mil diecinueve (2019), veintinueve (29) de febrero de dos mil diecinueve (2019), dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), diecisiete (17) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho, veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho, veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), con el aval del ingeniero civil Oscar Leonel Chilin, Supervisor de Proyectos, colegiado No. 6237; Pilotes de Cimentación (Taller de Electricidad y Refrigeración), emitidas por el laboratorio SOLUCIONES TECNICAS DE INGENIERIA de fecha Veintiséis (26) de octubre de Dos Mil Dieciocho (2018), Veintiséis (26) de noviembre de Dos Mil Dieciocho (2018), Veintisiete (27) de noviembre de Dos Mil Dieciocho (2018), con el aval del ingeniero civil Oscar Leonel Chilin, Supervisor de Proyectos, colegiado No. 6237; Pilotes de Cimentación (Taller de Mantenimiento Industrial), emitidas por el laboratorio SOLUCIONES TECNICAS DE INGENIERIA de fecha Veintiséis (26) de octubre de Dos Mil Dieciocho (2018), Ocho (8) de noviembre de Dos Mil Dieciocho, con el aval del ingeniero civil Oscar Leonel Chilin, Supervisor de Proyectos, colegiado No. 6237; Informe Final Pozo Mecánico de Rejilla de Acero al Carbón de Ranura Vertical, emitido por el laboratorio PERFORAGUA de fecha Catorce (14) de enero de Dos Mil Diecinueve (2019), con el aval del ingeniero civil Víctor Arnoldo Pozuelos Villavicencio. colegiado No. 1121, Informe Final Pozo Mecánico de Rejilla de Tubería Lista al Carbón, emitido por el laboratorio PERFORAGUA de fecha Catorce (14) de enero de Dos Mil Diecinueve (2019), con el aval del ingeniero civil Víctor Arnoldo Pozuelos Villavicencio. colegiado No. 1121, Informe de Análisis de Microbiología, emitido por el laboratorio SOLUCIONES ANALITICAS de fecha Veintinueve de Noviembre de Dos Mil Diecinueve (2019), con el aval de la Licenciada y Química Bióloga Stephany Wright Albizures, Colegiado No. 5497; Estudio Hidrogeológico para pozo mecánico y análisis de microbiología, emitido por el laboratorio HIDROCONSULT de fecha 17 de noviembre de Dos Mil Diecinueve (2019), con el aval del ingeniero civil e Hidrogeólogo José Roberto Baldizón Marroquín, Colegiado No. 2247; Ensayos de Suelo (PLATAFORMAS), de Densidades de Campo, emitidas por el Laboratorio MECANICA DE SUELOS de fecha Treinta (30) de enero de Dos Mil Diecinueve (2019), con el aval del ingeniero civil Fernando Clara Recinos, Colegiado No. 10313, Ensayos de Suelo (PLATAFORMAS), de Compactación Proctor, emitidas por el laboratorio MECANICA DE SUELOS de fecha Treinta (30) de enero de Dos Mil Diecinueve (2019), con el aval del ingeniero civil Fernando Clara Recinos. Colegiado No. 10313. Ensayos de Suelo (PLATAFORMAS); Banco de Materiales, Análisis y Aprobación, de Selecto con Granza y Pocos Fragmentos de Grava Color Beige, emitidos por el laboratorio PEPEHER de fecha Quince (15) de octubre Dos Mil Dieciocho (2018), con el aval del ingeniero civil Felipe Antonio Poz. Colegiado No. 12406; las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas.



Resolución Ambiental No. 01210-2017/DIGARN/OBT/arg de fecha 7 de abril de 2017, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Avance financiero según informe del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- emitido el veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020), por el Licenciado Erick Oswaldo Alvarado Vega, Jefe División Administrativa Financiera es del 64.24%.

Última estimación de fecha 04 de febrero de dos mil veinte (2020), autorizada según acta No. Cero Dos Guion Dos Mil Veinte (02-2020), de fecha diecisiete (17) de enero de dos mil veinte (2020) y que tiene un avance físico de 67.20%.

Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 03 de octubre de 2018, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 67.20% del contrato, con respecto al porcentaje del plazo contractual hay un desfase de 3% que está dentro del rango de aceptación.

2. Mejoramiento Centro de Capacitación Guatemala Dos, zona 21, Guatemala.

Según el contrato y planos la obra consiste en la construcción del muro de contención en la ladera de la corona de un talud de 70 metros, donde está ubicado el Centro de Capacitación, para la estabilización por medio del sistema tipo Soil Nailing, donde existen Riesgos Geológicos por la erosión por escorrentía que ha formado un drenaje natural en forma de zanjón.

Los planos constructivos presentados por el -INTECAP- son los siguientes: 1. Áreas Tributarias, 2. Flujos, 3. Jardinización, 4. Perfiles, 5. Anclajes, 6. Sección Típica, 7. Curvas de Nivel, 8. Área a Proteger y Cambio de Pavimento, 9. Detalle de Cuneta, 10. Muro y Disipadores, 11. Colector, 12. Caja de Captación, 13. Detalle de Captación, 14. Ubicación de Escaleras, 15. Planta General de Secciones, 16. Trabajos de Área de Mercado, 17. Trabajos en Cuenca, 18. Escaleras, 19. Detalle de Planta de Erosión, 20. Planta de Ubicación de Anclajes, 21. Secciones y 22. Planta de Áreas Adicionales, firmados, timbrados y sellados por la Arquitecta Denise Graciela Polanco Recinos, colegiado No. 1947. Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el Arquitecto, Ramsés Miguel Ángel López Anzueto, colegiado No. 1000.

Cronograma de ejecución, integración de los reglones contractuales y precios unitarios, fueron firmados por Ingeniero Civil Oscar Augusto Guerra Quijada colegiado No. 9503.



Los renglones de trabajo según Contrato Numero GE Guion AL Guion Noventa y Dos Guion Dos Mil Dieciocho (GE-AL-92-2018), de fecha cuatro (4) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Los renglones de trabajo contractuales, se refiere al monto contratado de Q 26,298,772.93.

Entre los renglones Susceptibles a Verificación se Fiscalizaron los siguientes: Cerramiento de lámina y madera en parqueo para delimitar área de trabajo, con su respectivo portón para ingreso de materiales, Construcción de muro (Soil Nailing), Fundición de cuneta en corona de talud con pendientes orientadas hacia los disipadores laterales, según detalles en planos, Disipadores de energía, servirán para trasladar el agua de lluvia desde la corona del muro hasta el colector en el río, aprox. 65 metros de altura, los que están ejecutándose razonablemente de acuerdo a los requisitos contratados. ya que el proyecto se encontró en ejecución.

Dentro de los renglones no susceptibles de verificación se comprobó que estuvieran contenidos en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas, tales como: Limpieza, chapeo y poda de árboles en área de trabajo de muro Soil Nailing, Anclajes para colgar andamio o guindola, Demolición de muro existente para ingreso de materiales, Replanteo de trabajos de Topografía, Estudio de Suelos y Cálculos estructurales previos a la construcción del muro Soil Nailing, Ensayos para el Concreto y el Acero, Retiro de material sobrante en talud, Gradas de acuerdo al terreno reforzando con electromalla 6x6 15/15.

El plazo contractual es de quince meses (15); por lo que la obra debe concluir el 19 de marzo de 2020, Según Acta de Inicio número Cero Guion Uno Guion Dos Mil Dieciocho (01-2018), los trabajos iniciaron el día 18 de diciembre de 2018, por lo que el plazo contractual a la fecha de la verificación física lleva un 93%.

La ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 14° 32' 44 2" y 90° 32' 03.8" longitud oeste.

Documentación presentada al equipo de auditoría por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (-INTECAP-).

Informes de supervisión, elaborados por el arquitecto Adolfo Sergio Guillermo Vela Urizar, Supervisor de Obras -INTECAP-, colegiado No. 5354. El último informe de supervisión de fecha 21 de enero de 2020, Indica que la obra tiene un avance físico de 74,41%.

Fianza de Anticipo No. PA-4 189604 de fecha cuatro (4) de diciembre de dos mil dieciocho (2018); Fianza de Cumplimiento No. C-2 189360 de fecha cuatro (4) de



diciembre de dos mil dieciocho (2018), las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra y cumplen con los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Pruebas de laboratorio realizadas de Informes de Tensado en anclajes de 13 Fila A, 15 Fila B, 17 Fila A, 16 Fila A, 14 Fila B, 13 Fila B, de fecha 5 de Mayo de 2019; Tensado en anclajes de 11 Fila B, 10 Fila B, 9 Fila B, 8 Fila B, 12 Fila B, 9 Fila A, 7 Fila B, de fecha 10 de mayo de 2019, con el aval del Ingeniero civil Alan Paul Vásquez, Colegiado No. 8275; Tensado de anclajes de 5 Fila B, 6 Fila B, 3 Fila A, 5 Fila A, 4 Fila A, de fecha 11 de mayo de 2019; Tensado en anclajes de 2 Fila B, 4 Fila B, 3 Fila B, de fecha 13 de mayo de 2019; Tensado de anclajes de 2 Fila C, 3 Fila C, 7 Fila B, 1 Fila C, de fecha 14 de mayo de 2019; Tensado de anclajes de 21 Fila C, 20 Fila C, 19 Fila B, 18 Fila B, 23 Fila B, 22 Fila C, de fecha 16 de mayo de 2019; Tensado de anclajes de 15 Fila C, 14 Fila C, 17 Fila C, 19 Fila C, 18 Fila C, de fecha 17 de mayo de 2019; Tensado de Anclajes de 6 Fila B2, 7 Fila B2, 4 Fila B2, 5 Fila B2, 8 Fila B2, de fecha 30 de julio de 2019; Tensado de Anclajes de 1 Fila B3, 2 Fila B3, 5 Fila C2, 6 Fila C2, 7 Fila C2, 9 Fila B2, 25 Fila B, 26 Fila C, 27 Fila C, de fecha 31 de julio de 2019; Tensado de Anclajes de 5 Fila J, emitidas por el laboratorio GRUPO TENSAR, de fecha 1 de agosto de 2019, con el aval del Ingeniero civil Alan Paul Vásquez, colegiado, No. 8275; Pruebas de Laboratorio, Resistencia a Concreto Lanzado de fecha Trece (13) de junio de Dos Mil Diecinueve (2019), emitidos por el laboratorio ADITEC, con el aval del ingeniero civil Edgar Augusto Garzaro García-Salas, Colegiado No. 8760; las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas.

Resolución Ambiental No. 01210-2017/DIGARN/OBR/arg de fecha siete (7) de abril de dos mil diecisiete (2017), emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Avance financiero según informe del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, emitida el 16 de septiembre de 2019, por el señor Erick Oswaldo Alvarado Vega, Jefe División Administrativa es del 70.09%.

Última estimación de fecha 6 de enero de 2020, autorizada según acta Número Trece Guion Dos Mil Veinte, de fecha 21 de enero de 2020, y que tiene un avance físico del 79,41%.

Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha Doce (12) de diciembre de Dos Mil Dieciocho (2018), la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 79.41%, con respecto al porcentaje del plazo contractual hay un desfase de 14% que se



considera preocupante, ya que puede no cumplirse con el plazo establecido en el contrato.

3. "Construcción Centro de Capacitación El Progreso, Guastatoya"

Según el contrato y los planos, la obra consiste en Construcción de nuevas instalaciones para la creación de un Centro de Capacitación, que cumpla con los requisitos necesarios para proporcionar un ambiente eficaz para el desarrollo e implementación de los cursos, capacitaciones, y talleres, en una terreno de 2 manzanas propiedad del INTECAP, tomando en cuenta un radio de 35 kilometros como influencia del punto de ubicación.

Los planos constructivos presentados por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, son los siguientes: 1. Registro, a. Localización, b. Ubicación; 2. Conjunto, a. Topografía, b. Ubicación y localización del Terreno, c. Curvas de Nivel, d. Curvas de Nivel y Plataformas, f. Conformación de Plataformas; 3. Arquitectura, a. Arquitectura de Conjunto (1er. Nivel), b. Arquitectura de Conjunto (2do. Nivel), c. Cotas De Conjunto (1er. Nivel), d. Cotas de Conjunto (2do. Nivel), e. Elevaciones y Secciones de Conjunto, d. Techos de Conjunto; 4. Urbanización, a. Urbanización 1, b. Urbanización 2, c. Techo para Parqueo, d. Jardineras, e. Muro Perimetral, f. Techo para Paso Peatonal, g. Mueble de Recepción, h. Parada de Bus, i. Tapadera Rejilla, j. Sentadero Exterior, k. Macetero Exterior, l. Detalle de Banderas, m. Detalles de Iluminación Exterior, n. Especificaciones Técnicas del Aire Acondicionado, o. Especificaciones Técnicas del Sistema de Monitoreo, p. Ubicación de Cámaras del Sistema de Monitoreo, q. Equipo Contra Incendio (1er. Nivel), r. Equipo Contra Incendio (2do. Nivel), s. Detalles de Elevador, t. Rótulo de Identificación, firmados, timbrados y sellados por la arquitecta, Denice Graciela Polanco Recinos, colegiado No. 1947, Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el arquitecto, Adolfo Sergio Guillermo Vela Urizar, colegiado No. 5354.

Cronograma de ejecución, integración de los renglones contractuales y precios unitarios establecidos, fueron firmados por el ingeniero civil Denizard (SON) Aqueche Medrano, colegiado No. 6180.

Los renglones de trabajo contractuales, se refiere al monto contratado de Q35,493,500.13.

Entre los renglones Susceptibles a Verificación se Fiscalizaron los siguientes: Muro Perimetral Provisional, Caceta para Pozo Mecánico, Caseta para Basurero, Planta de Tratamiento, Construcción de Sisterna para Agua Potable, Pozo Mecánico, Cimentación en Edificio de Talleres, ya que el proyecto se encontró en ejecución.



Dentro de los reglones no susceptibles de verificación se comprobó que estuvieran contenidos en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas, tales como: Demolición de construcción, retiro de árboles existentes, Limpieza del Terreno, Movimientos de Tierra, Relleno y Nivelación de Plataformas, Excavación Estructural, Armado de Estructuras para cimentación y Troncos de Columnas.

El plazo contractual es de 12 meses; por lo que la obra debe concluir el 29 de mayo de 2020. Según Acta de Inicio número CERO DOS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (02-2019), los trabajos iniciaron el día 28 de mayo de 2019, por lo que el plazo contractual a la fecha de la verificación física lleva un 75%.

La ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 14° 51' 23.49" N y 90° 4' 27.46" longitud oeste.

Documentación presentada al equipo de auditoría por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-:

Informes de supervisión, elaborados por el ingeniero civil, Raúl Enrique Yon Jerez, supervisor de proyectos, colegiado No. 3238. El último informe de supervisión de fecha 12 de diciembre de 2019, indica que la obra tiene un avance físico de 14.29%.

Fianza de Anticipo No. C-5 735388 de fecha 14 de mayo de 2019; Fianza de Cumplimiento No. C-2 735387, de fecha 14 de mayo de 2019, las que encontraron vigentes durante la ejecución de la obra y con los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Pruebas de laboratorio realizadas de Limo Arenoso con Grava Color Cafés, emitidas por el LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, de fechas: 30 de mayo de 2019, 1 de junio de 2019, 3 junio de 2019, y 11 de junio de 2019, con el aval del ingeniero civil Víctor Alejandro Rosales Castañeda, Colegiado No. 11516; Pruebas de laboratorio realizadas en Arena Lavada, Pila Producción, emitidas por el Laboratorio LAS PERICAS de fecha 1 de agosto de 2019, con el aval del Ingeniero civil Sergio Vinicio Quiñonez Guzmán, colegiado No. 6394, Pruebas de laboratorio realizado de Arena Lavada, Pila Producción, emitidas por el Laboratorio LAS PERICAS de fecha 22 de agosto de 2019, con el aval del Ingeniero civil Sergio Vinicio Quiñonez Guzmán, colegiado No. 6394; Pruebas de laboratorio realizadas en Arena Cernida, emitidas por el Laboratorio CEMENTOS PROGRESO SA de fecha 16 de septiembre de 2019, con el aval del Ingeniero Civil Aldo Marroquín. Colegiado No. 6987; las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas.



Resolución Ambiental No. 05164/2016/DIGARN/CODC/jast, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil dieciséis (2016), emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Avance financiero según informe del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- emitido el 04 de febrero de 2020 por el Licenciado Erick Oswaldo Alvarado Vega, Jefe División Administrativa Financiera es del 7.35%.

Última estimación de fecha 12 de diciembre de 2019, autorizada según ACTA NUMERO DIEZ Y SEIS GUION DOS MIL DIECINUEVE (16-2019), y que tiene un avance físico del 14.36%.

Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil diecinueve (2019), la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 14.28% del contrato, se encuentra en el proceso constructivo de acuerdo a su contrato, planos y especificaciones técnicas, con respecto al porcentaje del plazo contractual hay un desfase de 61% que se considera preocupante, ya que puede no cumplirse con el plazo establecido.

4. Ampliación Centro de Capacitación Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.

Según el contrato y planos la obra consiste en la ampliación del Centro de Capacitación de Santa Lucía Cotzumalguapa, con la construcción de un edificio de tres niveles, de aulas, ubicado en el km. 93 carretera CA-2, el cual será utilizado para seminarios, cursos de idiomas y capacitaciones en general.

Los planos constructivos presentados por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, son los siguientes: **Conjunto Arquitectura**, Arquitectura de Conjunto, Trazo y Nivelación de Plataformas, Secciones Transversales de Plataforma a cada 10.00 M, Trazo de Edificio de Aulas a Construir, Secciones Generales y Ubicación de Plataforma, Pasos Techados + Detalles, Detalles de Tratamiento de Terraplenes, **Conjunto Eléctricos**, Distribución de Acometidas de Conjunto, Distribución de Ductos Secos Instalaciones Especiales, Distribución de Bajo Voltaje de Conjunto, Iluminación Exterior para paso Techado y Edificio, Red de Distribución de Teléfono de Conjunto, **Conjunto Hidráulico**, Instalación Drenaje Agua Pluvial de Conjunto, Instalación Drenaje Aguas Negras de Conjunto, **Edificio de Aulas Arquitectura**, Machote Edificio de Aulas, Techos Edificio de Aulas, Arquitectura 1,2,3 Niveles, Dimensiones y Cotas, Elevaciones, Secciones, Acabados, Detalles de Puertas, Ventanas, Acabados, Emplantillado, Pisos, Detalles de Baños, Cielos Falsos,



Detalles de Paneles Plegables, **Edificio de Aulas Instalaciones Eléctricas** , Iluminación Edificio de Aulas, Fuerza Edificio de Aulas, Instalaciones Especiales Edificio de Aulas, Plano de Tomas para Aire Acondicionado Edificio de Aulas, Instalación de Sistema de Pararrayos, Plano de Sistema de Tierras Edificio Aulas, **Edificio de Aulas Aire Acondicionado**, Ubicación de Unidades de Aire Acondicionado, Detalles de Equipo Instalación de Aire Acondicionado; **Edificio de Aulas Hidráulicas** , Plano de Instalaciones de Agua Potable, Plano de Instalaciones de Drenajes y Tubería Contra Incendios; **Edificio de Aulas Estructurales** , Plano de Especificaciones Estructurales, Plano de Cimentación y Columnas, Plano de Vigas y Losas 1 y 2 Nivel, Plano de Vigas y Losas 3 Nivel, Plano de Armado de Gradadas y Detalles; **Complemento a Torres Existentes** , Conjunto + Ubicación de Torres 1 y 2 Existentes, Trabajos en Conjunto + Detalles, Acabados en Torres Existentes, Detalles de Baños Torres Existentes, Detalles de Elevadores Torres Existentes; firmados, timbrados y sellados por la Arquitecta Denise Graciela Polanco Recinos, colegiado No. 1947.

Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el Arquitecto Adolfo Sergio Guillermo Vela Urizar, colegiado No. 5354.

Cronograma de ejecución, la integración de los renglones contractuales y precios unitarios establecidos, fueron firmados por el ingeniero civil Oscar Leonel Chilin, colegiado No. 6237.

Los renglones de trabajo contractuales, se refiere al monto contratado de Q15,987,287.80.

Entre los renglones Susceptibles a Verificación se Fiscalizaron los siguientes: **Edificio de Aulas**, Cerramiento provisional de lámina de 3.00 m de altura, Levantado De Muros, Columnas, Soleras, Vigas y Losas de Primer y segundo nivel, Armado de vigas y losa de cerramiento en el Tercer Nivel; **Elementos Complementarios en las Dos Torres de Aulas Existentes**, Piso, Azulejo, Artefactos y Accesorios Sanitarios, Módulos para Elevadores, ya que el proyecto se encontró en ejecución.

Dentro de los renglones no susceptibles de verificación se comprobó que estuvieran contenidos en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas, tales como: Movimientos de Tierra, Excavación Estructural, Cimentación, Armado de Columnas, Soleras, Vigas y Losas.

El plazo contractual es de 10 meses; por lo que la obra debe de concluir el 10 de mayo de 2020. Según Acta de Inicio Numero Cero Uno Guion Dos mil Diecinueve No. 01-2019, los trabajos iniciaron el día 9 de julio de 2019, por lo que el plazo



contractual a la fecha de la verificación física lleva un 70%.

La ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 14° 19' 57.07" N y 91° 3' 34.90" longitud oeste.

Documentación presentada al equipo de auditoría por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-:

Informes de supervisión, elaborados por el Ingeniero Civil. Raúl Eduardo Castañeda Illescas, Supervisor de Obras, colegiado No. 955. El último informe de supervisión de fecha 04 de febrero de 2010, indica que la obra tiene un avance físico del 35%.

Fianza de Anticipo No. C-5 de fecha 21 de junio de 2019; Fianza de Cumplimiento No. C-2 de fecha 21 de junio de 2019, las que se encuentran vigentes durante la ejecución de la obra y con los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Pruebas de laboratorio realizadas a Zapata Z-1 - F1, de fecha 04 de octubre de 2019, Vigas de Cimentación VC1 y VC2, Zapata Z2-D2, Zapata Z2-A2, de fecha 16 de Octubre de 2019, Troncos Columnas, de fecha 30 de octubre de 2019, Columnas tipo C-1, de fecha 31 de octubre de 2019, emitidas por "CONLAB" con el aval del Ingeniero civil Víctor Alfredo Gálvez Ochoa colegiado No. 6269, las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas.

Resolución Ambiental No. 276-2017/DCN/DDE/DCS/dics de fecha 20 de diciembre de 2017, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Avance financiero según informe del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- emisión de fecha 5 de noviembre de 2019, por el Licenciado Erick Oswaldo Alvarado Vega, Jefe División Administrativa Financiera es del 29.29%.

Última estimación de 24 de enero de 2020, autorizada, según ACTA NUMERO CERO SIETE (07), de fecha 07 de febrero de 2020 y que tiene un avance físico del 35%.

Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 16 de julio del 2019, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 35% del contrato, La obra se encuentra en proceso constructivo de acuerdo a su contrato, planos y



especificaciones técnicas y con respecto al porcentaje del plazo contractual hay un desfase de 35%, que se considera preocupante, ya que puede no cumplirse con el plazo establecido en su contrato.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

De conformidad a la materia controlada los criterios a evaluación son los siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala; y Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, reformado por el Decreto 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala; y Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo 96-2019.
- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala; y Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Acuerdo Gubernativo 613-2005.
- Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, Decreto 17-72, del Congreso de la República de Guatemala.



- Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, Acuerdo A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86, reformado por el Decreto 90-2000, ambos del Congreso de la República de Guatemala.
- Normas de Seguridad Estructural de Edificaciones y Obas de Infraestructura Pública para la República de Guatemala, emitidas por el Comité Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.
- Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Número 09-03, de la Contraloría General de Cuentas.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Familiarización: Etapa en que el Auditor Gubernamental, solicita los documentos técnicos para información de la materia controlada, y consulta la legislación vigente para su aplicación en la etapa de planificación.

Planificación: Etapa en que el Auditor Gubernamental, establece los procesos que necesita realizar para la documentación de las obras, efectuando la programación de dichos procesos.

Ejecución: Etapa en que el Auditor Gubernamental, ejecutando la etapa de planificación, generando como resultado la formulación de posibles hallazgos.

Comunicación de Resultados: Etapa en que el Auditor Gubernamental, comunica los resultados generando el informe de la auditoría.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.



Buenas prácticas

Durante el proceso de auditoría, no se detectarán aspectos importantes que merezcan ser detectados como hallazgos.

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

En el archivo de la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, no se encontró recomendaciones a las que se les pueda dar seguimiento según lo estipula el artículo 66, Acuerdo Gubernativo 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	ARNALDO ADEMAR ALVARADO CIFUENTES	GERENTE A.I.	01/01/2019 - 31/12/2019
2	DAVID ARNOLDO LEPE CERVANTES	JEFE DEPARTAMENTO DE DISEÑO E INFRAESTRUCTURA	01/01/2019 - 31/12/2019
3	DENICE GRACIELA POLANCO RECINOS DE SAMAYOA	CONSULTOR II (DEPARTAMENTO DISEÑO E INFRAESTRUCTURA)	01/01/2019 - 31/12/2019
4	OSCAR LEONEL CHILIN (S.O.A)	SUPERVISOR DE PROYECTOS	01/01/2019 - 31/12/2019
5	ADOLFO SERGIO GUILLERMO VELA URIZAR	SUPERVISOR DE PROYECTOS	01/01/2019 - 31/12/2019
6	RAUL ENRIQUE YON JEREZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS	19/05/2019 - 31/12/2019
7	RAUL EDUARDO CASTAÑEDA ILLESCAS	SUPERVISOR DE PROYECTOS	15/07/2019 - 31/12/2019

